



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONCURSO DE TRASLADO ESPECÍFICO
PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 21 DE
MAYO DE 2018 (BOUCO nº 383, de 22 DE MAYO)**

La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 25/04/2019, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. --: Hacer pública, en anexo adjunto, la baremación de la segunda fase del concurso (memoria y entrevista) de los aspirantes que hayan alcanzado, al menos, la puntuación mínima de 22 puntos exigible para la adjudicación plaza, y considerando eliminados del proceso al resto de los aspirantes al no haber alcanzado dicha puntuación mínima.

Segundo. -- Conceder, a todos los aspirantes, un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en la web para la realización de alegaciones a la puntuación de esta segunda fase del concurso.

Córdoba, 29 de abril de 2019

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN

Fecha de Publicación: 29/04/2019

Código Seguro de Verificación	UHPQWNYHEUTAK32PVLMSQSTV7RA	Fecha y Hora	29/04/2019 10:20:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Firmado por	RAFAEL ORTEGA DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

